

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 1 de 1
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

RECONOCIMIENTOS A PERFIL DESEABLE INGENIERO EN ECOLOGIA

MARIA NIEVES BECERRA REZA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 31/Julio/2009
Oficio No. PROMEP/103.5/09/3929

Becerra Reza María Nieves
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2009, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

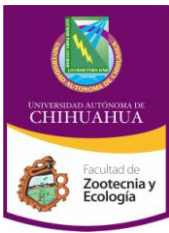
La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Responsable de Coordinar el PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Universidad Autónoma de Chihuahua

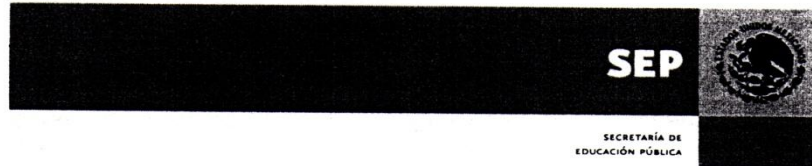
Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 2 de 2
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

LORENZO ANTONIO DURAN MELENDEZ

Excmo. Sr. Profesor

"2008: Año de la Educación Física y el Deporte"



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 2008/07/31
Oficio No. PROMEP/103.5/08/2999

Lorenzo Antonio Durán Meléndez
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2008, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

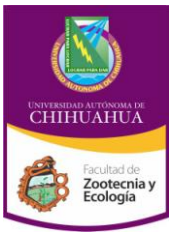
La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Coordinadora Académica del PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 3 de 3
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

EVERARDO GONZALEZ RODRIGUEZ



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 31/Julio/2009
Oficio No. PROMEP/103-5/09/3909

González Rodríguez Everardo
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

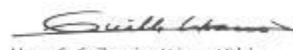
Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2009, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

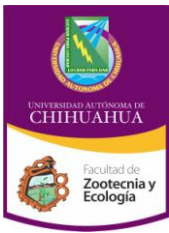
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermo Urbano Vidales
Responsable de Coordinar el PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

F-Promp-32/Rev. 04



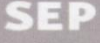
Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 4 de 4
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

ALBERTO LAFON TERRAZAS

"2008: Año de la Educación Física y el Deporte"


SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 2008/07/31
Oficio No. PROMEP/103.5/08/2999

Alberto Lafón Terrazas
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

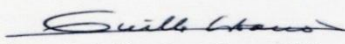
Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2008, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

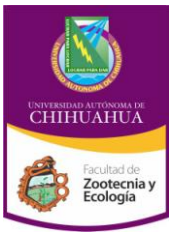
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Coordinadora Académica del PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

F-Promp-32/Rev 03



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 5 de 5
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

CELIA HOLGUIN LICON

"2009, Año de la Reforma Liberal"

SEP 

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 31/julio/2009
Oficio No. PROMEP/103.5/09/3929

Holguín Licón Celia
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

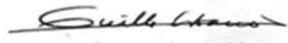
Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2009, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

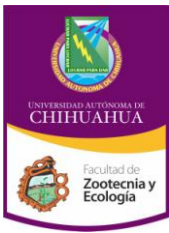
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Responsable de Coordinar el PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

F-Promp-32/Rev 04



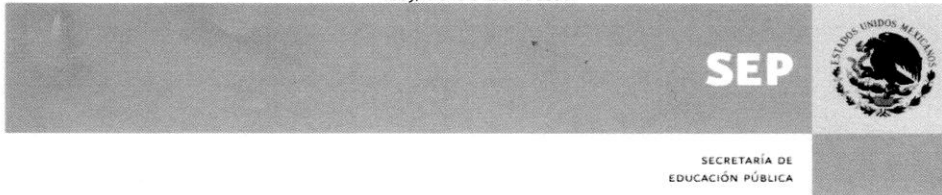
Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 6 de 6
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

TOUTCHA LEBGUE KELENG

"2009, Año de la Reforma Liberal"



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 31/Julio/2009
Oficio No. PROMEP/103.5/09/3929

Lebgue Keleng Toutcha
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2009, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

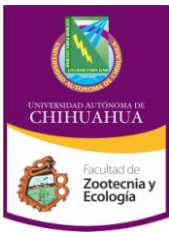
La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Responsable de Coordinar el PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



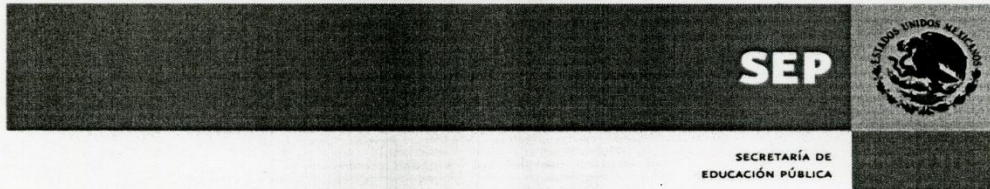
Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 7 de 7
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

ALICIA MELGOZA CASTILLO

"2008: Año de la Educación Física y el Deporte"



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 2008/07/31
Oficio No. PROMEP/103.5/08/2999

Alicia Melgoza Castillo
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2008, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

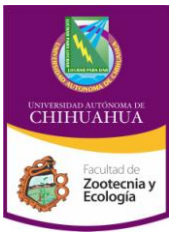
La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Coordinadora Académica del PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 8 de 8
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

REY MANUEL QUINTANA MARTINEZ

"2008: Año de la Educación Física y el Deporte"

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 2008/07/31
Oficio No. PROMEP/103.5/08/2999

Rey Manuel Quintana Martínez
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

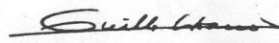
Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2008, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

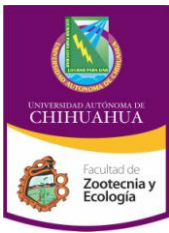
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Coordinadora Académica del PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

F-Promp-32/Rev 03



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 9 de 9
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

CARMELO PINEDO ALVAREZ



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 31/Julio/2009
Oficio No. PROMEP/103.5/09/3929

Pinedo Álvarez Carmelo
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2009, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

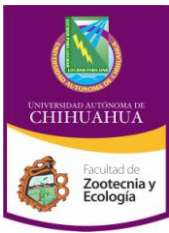
La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Responsable de Coordinar el PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 10 de 10
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

CARLOS ORTEGA OCHOA

"2008: Año de la Educación Física y el Deporte"



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 2008/07/31
Oficio No. PROMEP/103.5/08/2999

Carlos Ortega Ochoa
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2008, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

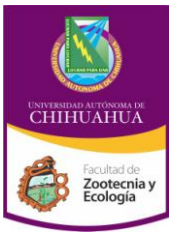
La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Coordinadora Académica del PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



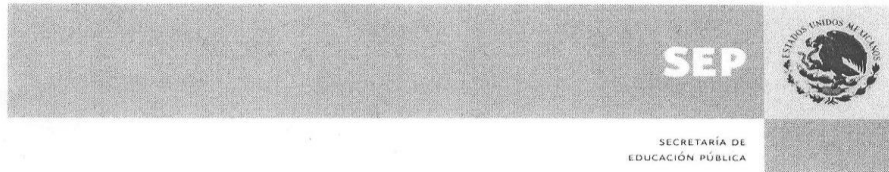
Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 11 de 11
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

JAIME JURADO ARREDONDO

"2008: Año de la Educación Física y el Deporte"



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 2008/07/31
Oficio No. PROMEP/103.5/08/2999

Jaime Jurado Arredondo
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2008, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

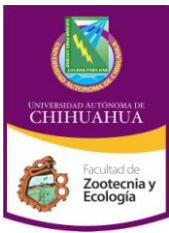
La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Coordinadora Académica del PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 12 de 12
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

GUSTAVO QUINTANA MARTINEZ

"2008: Año de la Educación Física y el Deporte"



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 2008/07/31
Oficio No. PROMEP/103.5/08/2999

Gustavo Quintana Martínez
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2008, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

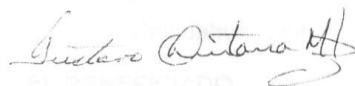
En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

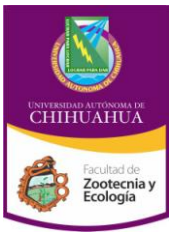
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Coordinadora Académica del PROMEP



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 13 de 13
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

RICARDO ABEL SOTO CRUZ



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 2007/09/21
Oficio No. PROMEP/103.5/07/2043

Ricardo Abel Soto Cruz
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2007, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

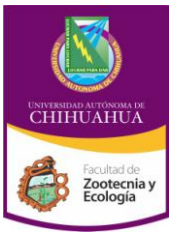
La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Coordinadora Académica del PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73	Página 14 de 14
Fecha de Emisión: 31/07/2008	Fecha de Revisión: 10/06/2011
	Nº de Revisión: 2
Elaboró: Secretaría Académica	
Aprobó: Secretaría Académica	

JUAN ANGEL GUTIERREZ ORTEGA

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 30/Julio/2010
Oficio No. PROMEP/103.5/10/4610

Ortega Gutiérrez Juan Ángel
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2010, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

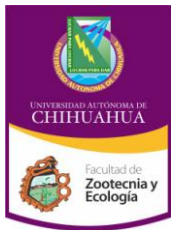
La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. Guillermina Urbana Vidales
Responsable de Coordinar el PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Zootecnia y Ecología

Código: PRO_6.1 IE 73

Página 15 de 15

Fecha de Emisión: 31/07/2008

Fecha de Revisión:
10/06/2011

Nº de Revisión: 2

Elaboró: Secretaría Académica

Aprobó: Secretaría Académica

CRISTINA ELIZABETH VELEZ SANCHEZ VERIN

"2008: Año de la Educación Física y el Deporte"

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

México, D. F., 2008/07/31
Oficio No. PROMEP/103.5/08/2999

ACUSE

Cristina Elizabeth Velez Sánchez Verín
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PROMEP, de acuerdo con las Convocatorias 2008, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Coordinadora Académica del PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Cristina E. Velez

F-Promp-32/Rev 03